

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO N° 001-2024

Se comunica a los directivos encargados que se inicia el proceso de ratificación del encargo de puesto de acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGP- DIGEDD Al respecto, precisar que para el presente año se implementará la primera etapa de ratificación del encargo de puesto, para lo cual el comité de encargatura de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, aplicara las fichas de evaluación de desempeño de gestión en la encargatura, a todos los profesores encargados, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma aprobado por el MINEDU; todo ello con la finalidad de encargar por un periodo adicional al profesor que supere la evaluación de desempeño en su gestión como encargado y que cumpla con las condiciones descritas en el subnumeral 6.1.1 de la presente norma técnica. Cabe precisar que esta etapa no aplica para la encargatura de directivos de DRE y UGEL.

SEGÚN CRONOGRAMA:

LA REMISIÓN DE EVIDENCIAS REQUERIDAS CONFORME A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN QUE SE DEFINAN PARA CADA CARGO:

NOTA: Del expediente a INGRESAR junto a SUS EVIDENCIAS a través de MESA DE PARTES de la UGEL (*En Horario de Oficina, De: 8:30 a.m. a 12:00 m. y de: 1:30 p.m. a 4:30 p.m.*).

1. **FUT y/o Solicitud**, solicitando participar en la PRIMERA ETAPA: PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO 2025. (PRECISAR “Cargo, Institución Educativa, Modalidad, Nivel/Ciclo”).
2. **COPIA del D.N.I.**
3. **ANEXO 2** de la RVM 147-2023-MINEDU.
4. **EVIDENCIAS: según ANEXO 07** - Ficha de Evaluación de Gestión, deben adjuntar las evidencias por cada factor y aspectos por evaluar correspondiente a cada cargo según el anexo indicado.
 - ✓ Según ficha de evaluación para cargo Jerárquico de I.E.
 - ✓ Según ficha de evaluación para cargo Directivo de I.E.
 - ✓ Según ficha de evaluación para cargo Directivo de I.E.
 - ✓ Según ficha de evaluación de gestión de encargatura para cargo de Especialista en Educación de UGEL.
 - ✓ Según ficha de evaluación de gestión de encargatura para cargo de Acompañante Pedagógico de UGEL.

Juliaca, setiembre de 2024

El comité